Fecha y hora de celebración
2 de septiembre de 2021

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen Ruíz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:

D. Antonio Ávila Martín, Técnico de Administración General, Adjunto a la Jefatura del Servicio de Secretaría General.
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, funcionaria de carrera, Técnica de administración general adscrita al Servicio de Intervención.
Dña Victoria Alcalde Ortíz, funcionaria interina, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación
Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor del expediente de contratación de las obras de conservación y mantenimiento de la red provincial de carreteras y caminos de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba 2022 – 2023 (Córdoba), lote 1 (Expte 14/2020).

2.- Proceder, en acto público, al descifrado y apertura de criterios evaluables automáticamente del expediente de contratación de las obras de conservación y mantenimiento de la red provincial de carreteras y caminos de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba 2022 – 2023 (Córdoba), lote 1 (Expte 14/2020).

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor del expediente de contratación de las obras de cconservación y mantenimiento de la red provincial de carreteras y caminos de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba 2022 – 2023 (Córdoba), lote 1.

Se procede a dar cuenta del los informe técnico emitido por el Jefe del Servicio de Carreteras, con fecha 31 de agosto de 2021 que, a efectos de motivación en la futura adjudicación se transcribe literalmente a continuación:

Lote 1: Demarcación Norte: Zonas 1 y 2 (Peñarroya -Pozoblanco)

AGENDA 2030

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 14/9/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 15/9/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 15/9/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/9/2021

CSV: EB04 A081 BC9F A20D C23B

EB04A081BC9FA20DC23B

"Vistas las proposiciones técnicas presentadas por los licitadores seleccionados por la Mesa de Contratación, se analiza la documentación aportada, de manera individualizada y pormenorizada, para proceder a valorar las mismas en aplicación de los "Criterios no Evaluables de Forma Automática" recogidos en el Anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.- MEBISA, S.L.

La documentación presentada cumple con los requisitos exigidos en el PCAP. Se realiza un descripción de patologías completa e individualizada de cada una de las carreteras, con propuestas en cada una de ellas de actuación. Denota un amplio conocimiento de la zona, con referencia fotográfica de las patologías detectadas y las características comunes de la red.

No presenta organización de las actividades ni cronograma en función de los diferentes condicionantes y épocas del año.

Se presenta una organización adecuada para el contrato, con la indicación del personal operario y técnico, con el apoyo adicional a los adscritos al contrato.

Se acompaña una relación de la maquinaria que tiene la empresa y pone a disposición del contrato, siendo esta adecuada a las actividades que componen el contrato.

Conoce los suministradores de los elementos básicos de la zona y la ubicación de plantas de RCD y vertederos, y estima tiempos a partir de una distancia media propuesta por zona, aunque no acompaña cartas de compromiso.

No presenta ningún protocolo de comunicación y trabajo con la dirección técnica para el desarrollo de las distintas actividades.

Sólo realiza un análisis de los condicionantes meteorológicos de la zona, sin determinar otros aspectos medioambientales, socio-culturales y económicos.

Describe los procedimientos constructivos de las unidades más comunes, con profundidad y un amplio conocimiento, pero sin indicación del personal y maquinaria asignada en cada uno de ellos.

Metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato, coherente y con buen conocimiento del proyecto y del terreno. (34 ptos.)

2.- UTE ALVAC-GALLARDO S.L.

La documentación presentada cumple con los requisitos exigidos en el PCAP. Describe la situación de las carreteras de manera completa e individualizada de cada una de las mismas, con propuestas de actuación. Presenta un informe fotográfico actualizado y completo de cada una de ellas.

Presenta un programa de trabajo para los dos años con las actuaciones en cada una de las carreteras, aunque no especifica las razones y argumentos para el mismo.

Se presenta una organización básica para el contrato, con la indicación de un jefe de obra procedente de subrogación, sin aportar uno nuevo, y con un encargado. Los operarios van en función de las actividades a ejecutar. Realizándose un organigrama por actividades.

Presenta una muestra de la maquinaria de la que dispone la UTE y su adscripción al contrato, de manera completa-temporal.

Conoce y expone la ubicación de los suministradores de la zona y vertederos, con cálculo delas distancias-tiempos medios a las zonas de trabajo, con la presentación de cartas de compromiso.

Realiza una descripción de los procedimientos constructivos de las unidades más comunes de manera un tanto generalista sin particularizar para la casuistica de nuestra red. Por otro lado presenta fichas con los rendimientos de la maquinaria y el personal necesario para las actividades más comunes.

No presenta ningún protocolo de comunicación y trabajo.

Realiza una exposición generalista de los condicionantes atmosféricos e identifica las zonas medioambientalmente protegidas que existen y que debemos tener en consideración.

Metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato, coherente y con buen conocimiento del proyecto y del terreno. (35 ptos.)

3.- EIFFAGE-MASFALT

La documentación presentada cumple con los requisitos exigidos en el PCAP. En la misma no se describen patologías, tan sólo se indica en tres apartados el nivel del estado de la carretera, añadiendo alguna propuesta de reparación. Se realiza una foto por carretera identificando la misma pero sin mostrar ni hacer referencia a patología alguna.

No presenta ningún programa de trabajo

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 14/9/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 15/9/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 15/9/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/9/2021

CSV: EB04 A081 BC9F A20D C23B

EB04A081BC9FA20DC23B

Se presenta una organización básica adecuada para el contrato, sin indicación de la composición de los distintos equipos de operaciones.

Muestra una relación de la maquinaria del grupo Eiffage, con el compromiso de adscribir según las necesidades.

Expone la ubicación de los suministradores de la zona y vertederos, aunque no realiza un cálculo de distancias y tiempos de transporte. No presenta cartas de compromiso.

Sólo realiza un análisis de los condicionantes meteorológicos de la zona, sin determinar otros aspectos medioambientales, socio-culturales y económicos.

Indica procedimientos previos de análisis pero sin protocolo marcado ni documentos-modelo.

Describe los procedimientos constructivos de las unidades más comunes de manera generalista, pero sin indicación del personal y maquinaria asignada en cada uno de ellos. No muestra ninguna singularidad en función de las características de la red.

No propone ninguna ubicación de las instalaciones necesarias.

Como resumen se puede indicar que presenta una metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato, con escasas deficiencias en cuanto a conocimiento de la zona y carreteras del lote correspondiente. (25 ptos.)

4.- EXCAVACIONES LEAL S.L.

La documentación presentada cumple los requisitos exigidos en el PCAP. En esta documentación se realiza una descripción de la situación actual de cada una de las carreteras, con indicación de algunas patologías y sus fotos correspondientes.

No presenta ningún programa de trabajo indicando, en función de los diferentes condicionantes, las épocas más adecuadas para las distintas actuaciones planificadas.

Se presenta una organización básica adecuada para el contrato. De igual manera, en cuanto a medios materiales, presenta una relación de la maquinaria de la empresa que adscribe al contrato, así como la ubicación de los centros de trabajo para las dos zonas (Hinojosa del Duque y Belmez).

Conoce los suministradores de materiales básicos y vertederos autorizados, determinando su ubicación y con un análisis del tiempo y distancia de transporte de manera generalista. No aporta cartas de compromiso.

Sólo realiza un análisis de los condicionantes meteorológicos con limitaciones generalistas de ejecución, sin identificación de las zonas mediambientalmente protegidas, ni la consideración de otros aspectos socio-culturales.

Realiza una descripción de los procedimientos constructivos de las unidades más comunes de conservación y mantenimiento, con referencia fotográfica a algunas carreteras, aunque no presenta ningún protocolo de trabajo y de comunicación con la dirección técnica.

Como resumen se puede indicar que presenta una metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato, con escasas deficiencias en cuanto a conocimiento de la zona y carreteras del lote correspondiente. (30 ptos.)

5.- SEPISUR XXI S.L.

La documentación presentada cumple los requisitos exigidos en el PCAP. En la misma se realiza una descripción de la situación actual de las carreteras con análisis agrupado en tres aspectos, firme, drenaje y señalización, con informe fotográfico y propuesta de actuaciones.

Realiza una descripción de los procedimientos constructivos de las unidades más comunes de manera un tanto generalista sin particularizar para la casuistica de nuestra red.

No presenta ningún programa de trabajo

Se presenta una organización básica para el contrato, con la indicación de un jefe de obra y un jefe de topografía pero sin encargado. Presenta dos equipos de operarios.

Indica procedimientos de actuación pero sin protocolo marcado ni documentos modelos.

Muestra una relación de la maquinaria que tiene y que pone a disposición del contrato, siendo ésta básica pero adecuada a las actividades del contrato.

Conoce y expone la ubicación de los suministradores de la zona y vertederos, con indicación de las distancias y la presentación de cartas de compromiso.

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 14/9/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 15/9/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 15/9/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/9/2021
CSV: EB04 A081 BC9F A20D C23B
EB04A081BC9FA20DC23B
pie_firma_conb_con_4_firmantes

Realiza una exposición generalista de los condicionantes atmosféricos y una pequeña mención a los aspectos económicos-productivos de la zona. Identifica los PN, pero no otras zonas con protección ambiental.

No propone ninguna ubicación de las instalaciones necesarias.

Metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato, coherente y con buen conocimiento del proyecto y del terreno. (31 ptos.)

6.- MAB Obras Públicas

La documentación presentada cumple los requisitos exigidos en el PCAP. En esta documentación se realiza una descripción de patologias existentes agrupadas por temáticas e identificando carreteras. Se realiza un reportaje fotográfico completo de un porcentaje alto de carreteras.

Presenta un programa de obra con la organización anual de las distintas operaciones programadas, aunque no se argumenta el mismo.

No plantea ninguna afección por condicionantes externos de ningún tipo.

Tiene conocimiento de los suministradores de materiales básicos y vertederos autorizados pero sin determinar la ubicación y analizar los tiempos y/o distancias medias. No presenta cartas de compromiso.

No presenta ningún protocolo de trabajo y comunicación con la dirección técnica.

Presenta una organización básica para el contrato del personal técnico y operarios.

Realiza una descripción de los procedimientos constructivos de las unidades más comunes sin indicación del personal y maquinaria asignada en cada uno de ellos, de manera un tanto generalista. Tampoco indica las instalaciones y/o centros de trabajo.

Como resumen se puede indicar que presenta una metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato, con escasas deficiencias en cuanto a conocimiento de la zona y carreteras del lote correspondiente. (25 ptos.)

7.- ELAYCO

La documentación presentada cumple los requisitos exigidos en el PCAP. En la misma realiza una descripción de la situación actual de las carreteras de la zona con propuesta de actuaciones, adjuntando algunas fotos aunque sin indicar patologías.

Presenta un plan de trabajo sin argumentos en su construcción, careciendo de sentido en algunos casos y mostrando un desconocimiento del funcionamiento de la conservación y el mantenimiento en la red de carreteras provinciales de Córdoba.

Indica una organización básica para el contrato de un jefe de obra y encargado, definiendo el resto de operarios por cuadrillas de actividad en función de necesidades.

Expone la adscripción al contrato de la maquinaria necesaria para las distintas actividades, sin indicar si pertenecen a la empresa.

Tiene un conocimiento de los suministradores de materiales básicos y vertederos autorizados determinando la ubicación y las distancias medias. Presenta cartas de compromiso.

Realiza una descripción de los procedimientos constructivos de las unidades más comunes de manera generalizada, aunque no presenta ningún protocolo de trabajo y comunicación.

Realiza una exposición generalista de los condicionantes atmosféricos e identifica las zonas medioambientalmente protegidas que existen y que debemos tener en consideración.

No indica la ubicación de las instalaciones necesarias.

Como resumen se puede indicar que presenta una metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato, con escasas deficiencias en cuanto a conocimiento de la zona y carreteras del lote correspondiente. (28 ptos.)

8.- ELSAMEX

La documentación presentada cumple los requisitos exigidos en el PCAP. En esta documentación se realiza una descripción de patologias existentes de manera generalizada y agrupadas por temáticas, con referencia a ejemplos en carreteras. Se realiza un reportaje fotográfico de las carreteras.

Presenta un programa de obra con la organización anual de las distintas operaciones programadas, aunque no se argumenta el mismo.

No plantea ninguna afección por condicionantes externos del tipo socio-cultural, económico o medioambiental, tan sólo se hace referencia a aspectos meteorológicos.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 14/9/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 15/9/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 15/9/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/9/2021
CSV: EB04 A081 BC9F A20D C23B
EB04A081BC9FA20DC23B
pie_firma_conb_con_4_firmantes

Tiene conocimiento de los suministradores de materiales básicos y vertederos autorizados pero sin determinar la ubicación y analizar los tiempos y/o distancias medias. No presenta cartas de compromiso

No presenta ningún protocolo de trabajo y comunicación con la dirección técnica.

Se presenta una organización básica para el contrato del personal técnico y operarios.

No se indica ningún apoyo técnico en sys., topografía, etc.

Realiza una descripción de las actividades a realizar de manera escueta y generalista sin indicar los medios y procedimientos singulares a realizar en la red provincial. No indica las instalaciones y/o centros de trabajo.

Como resumen se puede indicar que presenta una metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato, con escasas deficiencias en cuanto a conocimiento de la zona y carreteras del lote correspondiente. (25 ptos.)

9.- FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L. (FAS)

La documentación presentada cumple con los requisitos exigidos en el PCAP. Sin embargo, no describe ni analiza las patologías en la red de la zona, se limita a la presentación de un reportaje fotográfico.

Presenta un cronograma continuo de todas las operaciones durante todo el año, situación errónea del procedimiento de trabajo en este contrato.

Presenta una muestra de la maquinaria que tiene y que pone a disposición del contrato.

No presenta un conocimiento total de los suministradores y vertederos de la zona. No realiza un estudio de ubicación, distancias y tiempos medios. No presenta cartas de compromiso.

Describe los procedimientos constructivos de las unidades más comunes de manera general indicando el personal necesario pero sin indicación de la maquinaria.

Aún sin marcar un protocolo, expresa una forma de trabajo bastante mejorable.

Presenta unas fichas propuestas no muy adecuadas.

No indica ninguna ubicación de las instalaciones propuestas por parte de la empresa.

Como resumen se puede indicar que presenta metodología apta para el tipo de obra objeto del contrato, con deficiencias en cuanto a conocimiento del proyecto o del terreno donde será ejecutada la obra (20 ptos.), no superando el umbral del 60 % de la puntuación máxima (24 ptos.) para pasar a la segunda fase.

10.- UTE ACCIONA – MANUEL CALERO GALÁN

La documentación presentada cumple con los requisitos exigidos en el PCAP. Realiza una descripción de la situación actual de las carreteras con descripción de patologías, informe fotográfico y propuesta de actuaciones.

Presenta un cronograma sin justificación y con errores de organización.

Expone una organización básica para el contrato, con la indicación del personal técnico y operarios que componen los equipos.

Indica la maquinaria que tiene la UTE y que pone a disposición del contrato.

Presenta un conocimiento de los suministradores y vertederos de la zona. Realiza un estudio de ubicación y distancias, presentando cartas de compromiso.

Describe de los procedimientos constructivos de las unidades más comunes de manera general indicando los medios necesarios, y realiza una enumeración de las actividades más importantes. Sin embargo, no presenta ningún protocolo de comunicación y trabajo.

En cuando a los condicionantes externos. no plantea socio-culturales y económicos. Tan sólo de manera escueta indica posibles condiconantes externos, sin definirlos. Por otro lado hace referencia a los aspectos meteorológicos generales.

Sólo realiza un análisis de los condicionantes meteorológicos de la zona, sin determinar otros aspectos medioambientales, socio-culturales y económicos.

Propone unas Instalaciones en Pozoblanco, sin indicar ningun centro en la zona de Peñarroya-Pueblonuevo.

Como resumen se puede indicar que presenta una metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato, con escasas deficiencias en cuanto a conocimiento de la zona y carreteras del lote correspondiente. (27 ptos.)

AGENDA 2030

pie_firma_conb_con_4_firmantes
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 14/9/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 15/9/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 15/9/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/9/2021
CSV: EB04 A081 BC9F A20D C23B
EB04A081BC9FA20DC23B

Por tanto en función del artículo 157 de la LCSP y en aplicación de los "Criterios no Evaluables de Forma Automática" recogidos en el Anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se otorgan las valoraciones recogidas en la siguiente tabla:

OBRA: **CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS 2021-2023 - LOTE 1 (N1-N2)**

OFERTA TÉCNICA

		CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	
Nº.	EMPRESA	Memoria descriptiva	
1	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.	34,00	
2	ALVAC-GALLARDO	35,00	
3	EIFFAGE-MASFALT	25,00	
4	EXCAVACIONES LEAL	30,00	
5	SEPISUR XXI, S.L.	31,00	
6	MAB OBRAS PUBLICAS	25,00	
7	ELAYCO, S.L.	28,00	
8	ELSAMEX	25,00	
9	FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR (FAS)	20,00	No supera el umbral de la 1ª Fase
10	ACCIONA-MANUEL CALERO GALÁN	27,00	

Lo que se comunicación para su conocimiento y a los efectos oportunos, firmado electrónicamente en el día de la fecha."

Se asume el informe de valoración emitido por los Servicios Técnicos, y se incorporan las valoraciones en el acto electrónico de valoración de ofertas.

En este mismo acto el Secretario procede a publicar el informe de valoración en el perfil del contratante del órgano de contratación, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP.

En aplicación de lo dispuesto en anexo n.º 3.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para pasar a la segunda fase es necesario que las ofertas hayan alcanzado en esta primera fase de valoración de criterios cualitativos sujetos a juicio de valor contenidos en la oferta técnica, como mínimo, el 60% de la puntuación (24 puntos), por lo que la mesa de contratación acuerda excluir a los licitadores que a continuacion se relacionan, al no superar el umbral para pasar a la segunda fase:

LICITADOR	Memoria descriptiva	LOTE
FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.	20	1

2.- Apertura de criterios evaluables automáticamente del expediente de contratación de las obras de conservación y mantenimiento de la red provincial de carreteras y caminos de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba 2022 – 2023 (Córdoba), lote 1.

Se procede al descifrado y apertura de los sobres de las empresas que han sido admitidas

1 EXCAVACIONES LEAL S.L.
2 ACCIONA-CALERO
3 SEPISUR XXI S.L.
4 MEZCLAS BITUMINOSAS S.A
5 MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.
6 UTE ALVAC - CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 14/9/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 15/9/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 15/9/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/9/2021
CSV: EB04 A081 BC9F A20D C23B
EB04A081BC9FA20DC23B
pie_firma_conb_con_4_firmantes

7 ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.
8 MASFALT, SA
9 ELAYCO, S.L.

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura de los sobres C y lo publica en el tablón de anuncios de os licitadores para su conocimiento. Posteriormente procede a comprobar, por cada licitador, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma. A continuación, se inicial la apertura de las ofertas económicas (sobre C):

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D. Juan Antonio Martínez Priego** y **D. Pedro Carmona Aguilar,** en representación de la empresa **MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.** quien se compromete a realizar las actuaciones comprendidas en el Lote número 1 por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados, los cuales suponen un precio global ponderado ofertado de **870.379,41 €.** Asimismo, indica que se compromete **a responder ante una actuación urgente en las vías de titularidad provincial comprendidas en el Lote número 1 en un plazo máximo de UNA HORA (1 HORA)**, a lo largo de toda la duración del contrato y a destinar por **cada dos años un montante económico equivalente al 5 % del PEM** del lote número 1, a la digitalización de los tramos de carreteras sobre los que actúe.

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. Santiago Barrera Gallardo,** en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, SL. Y D. Antonio López García** en representación de la empresa **ALVAC, S.A.,** quienes se comprometen realizar las actuaciones comprendidas en el Lote número 1 por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados, los cuales suponen un precio global ponderado ofertado de **845.100,84 €**. Asimismo, indican que se comprometen **a responder ante una actuación urgente en las vías de titularidad provincial comprendidas en el Lote número 1 en un plazo máximo de UNA HORA (1 HORA)**, a lo largo de toda la duración del contrato y a **destinar por cada dos años un montante económico equivalente al 5 % del PEM del lote número 1**, a la digitalización de los tramos de carreteras sobre los que actúe.

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **D. Eduardo José Fernández Bustillo García,** en representación de la empresa **MASFALT, S.A.** quien se compromete a realizar las actuaciones comprendidas en el Lote número 1 por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados, los cuales suponen un precio global ponderado ofertado de **914.606,45 €.** Asimismo, indica que se compromete **a responder ante una actuación urgente en las vías de titularidad provincial comprendidas en el Lote número 1 en un plazo máximo de UNA HORA (1 HORA)**, a lo largo de toda la duración del contrato y a **destinar por cada dos años un montante económico equivalente al 5 % del PEM del lote número 1**, a la digitalización de los tramos de carreteras sobre los que actúe.

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por **Dña. Modesta Arellano Vargas**, en representación de la empresa **EXCAVACIONES LEAL S.L.**, quien se compromete a realizar las actuaciones comprendidas en el Lote número 1 por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados, los cuales suponen un precio global ponderado ofertado de **825.524,00 €.** Asimismo, indica que se compromete **a responder ante una actuación urgente en las vías de titularidad provincial comprendidas en el Lote número 1 en un plazo máximo de UNA HORA (1 HORA)**,

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 14/9/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 15/9/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 15/9/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/9/2021
CSV: EB04 A081 BC9F A20D C23B
EB04A081BC9FA20DC23B
pie_firma_conb_con_4_firmantes

a lo largo de toda la duración del contrato y a **destinar por cada dos años un montante económico equivalente al 5 % del PEM del lote número 1**, a la digitalización de los tramos de carreteras sobre los que actúe.

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por **D. José Miguel Vázquez Epifanio**, en representación de la empresa **SEPISUR XXI, S.L.**, quien se compromete a realizar las actuaciones comprendidas en el Lote número 1 por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados, los cuales suponen un precio global ponderado ofertado de **945.928,58 €.** Asimismo, indica que se compromete **a responder ante una actuación urgente en las vías de titularidad provincial comprendidas en el Lote número 1 en un plazo máximo de UNA HORA (1 HORA)**, a lo largo de toda la duración del contrato y a **destinar por cada dos años un montante económico equivalente al 5 % del PEM del lote número 1**, a la digitalización de los tramos de carreteras sobre los que actúe.

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por **D. Joaquín Pérez Porras,** en representación de la empresa **MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.,** quien se compromete a realizar las actuaciones comprendidas en el Lote número 1 por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados, los cuales suponen un precio global ponderado ofertado de **838.054,96 €.** Asimismo, indica que se compromete **a responder ante una actuación urgente en las vías de titularidad provincial comprendidas en el Lote número 1 en un plazo máximo de CERO CON NOVENTA Y CINCO HORAS (0,95 HORAS)**, a lo largo de toda la duración del contrato y a **destinar por cada dos años un montante económico equivalente al 5 % del PEM del lote número 1**, a la digitalización de los tramos de carreteras sobre los que actúe.

PROPOSICIÓN SÉPTIMA.- Presentada por **Dña. Gloria Calleja Ortego,** en representación de la empresa **ENSAYOS, LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN, S.L. (ELAYCO),** quien se compromete a realizar las actuaciones comprendidas en el Lote número 1 por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados, los cuales suponen un precio global ponderado ofertado de **847.556,77 €.** Asimismo, indica que se compromete **a responder ante una actuación urgente en las vías de titularidad provincial comprendidas en el Lote número 1 en un plazo máximo de UNA HORA (1 HORA)**, a lo largo de toda la duración del contrato y a **destinar por cada dos años un montante económico equivalente al 5 % del PEM del lote número 1**, a la digitalización de los tramos de carreteras sobre los que actúe.

PROPOSICIÓN OCTAVA.- Presentada por **D. Fernando Mª Joya Seijó,** en representación de la empresa **ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.L. ,** quien se compromete a realizar las actuaciones comprendidas en el Lote número 1 por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados, los cuales suponen un precio global ponderado ofertado de **841.943,71 €.** Asimismo, indica que se compromete **a responder ante una actuación urgente en las vías de titularidad provincial comprendidas en el Lote número 1 en un plazo máximo de CERO CON NOVENTA Y OCHO HORAS (0,98 HORAS)**, a lo largo de toda la duración del contrato y a **destinar por cada dos años un montante económico equivalente al 5 % del PEM del lote número 1**, a la digitalización de los tramos de carreteras sobre los que actúe.

PROPOSICIÓN NOVENA.- Presentada por **D. Vicente Ariño Peñalver y Doña Gema Cano Gayo,** en representación de la empresa **ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.,** y **D. Manuel Calero Galán** en su propio nombre, quienes se comprometen a realizar las actuaciones comprendidas en el Lote número 1 por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados, los cuales suponen un precio global ponderado ofertado de **826.077,01 €.** Asimismo, indica que se compromete **a responder ante una actuación urgente en las**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 14/9/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 15/9/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 15/9/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/9/2021
CSV: EB04 A081 BC9F A20D C23B
EB04A081BC9FA20DC23B
pie_firma_conb_con_4_firmantes

vías de titularidad provincial comprendidas en el Lote número 1 en un plazo máximo de CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (59 MINUTOS), a lo largo de toda la duración del contrato y a **destinar por cada dos años un montante económico equivalente al 5 % del PEM del lote número 1**, a la digitalización de los tramos de carreteras sobre los que actúe.

Finalizado el acto público de apertura de ofertas económicas, se procede a consultar la documentación administrativa presentada por los licitadores y se observa que las empresas declaran, o bien no pertenecer a ningún grupo de empresas, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, o bien que, perteneciendo a un grupo, ninguna de las integrantes presenta oferta.

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar, respecto al presupuesto base de licitación, acordando admitir a las nueve ofertas anteriores, al contener toda la información necesaria y ser conforme a PCAP, sin errores ni enmiendas ni tachaduras que impidan conocer a la mesa de contratación la oferta de los licitadores.

2.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le dé cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento al licitador que haya formulado la oferta con mejor relación calidad-precio.

La documentación aportada por los licitadores será remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.
(FIRMA ELECTRÓNICA)

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 14/9/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 15/9/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 15/9/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/9/2021
CSV: EB04 A081 BC9F A20D C23B
EB04A081BC9FA20DC23B
pie_firma_conto_con_4_firmantes